



GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 243/2014

La Paz, 04 de diciembre de 2014

REF: CARTA SG/E/1893/2014 DE 17/11/2014 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DEL ECUADOR.

Para su conocimiento y difusión, se remite la Comunicación Interna AN-UASPC-CI-369/2014 de 03/08/2014 de la Unidad de Asuntos Internacionales y Carta SG/E/1893/2014 de 17/11/2014 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionarios habilitados para expedir certificados de origen del Ecuador.

MJPP/aql
ANB2014-18840


María José Postigo Pacheco
Gerente Nacional Jurídico a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



Aduana Nacional

COMUNICACIÓN INTERNA
AN-UASPC-CI-369/2014

A: Abog. María José Postigo Pacheco
Gerente Nacional Jurídico a.i.

DE: Lic. Mauricio Sierra Salinas
Jefe Unidad Asuntos Internacionales a.i.

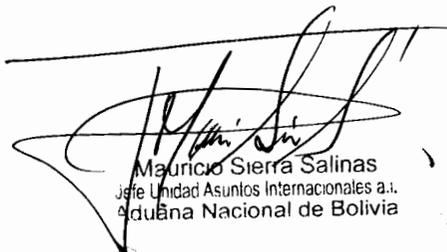
FECHA: La Paz, 03 de diciembre de 2014

**REF.: Habilitación de Funcionarios para Emitir
Certificados de Origen**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización del oficio Nro. SG/E/1893/2014, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, en la cual comunica la habilitación de dos funcionarios para emitir Certificados de Origen del Ministerio de Comercio Exterior (MCE) de Quito de Ecuador.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mauricio Sierra Salinas
Jefe Unidad Asuntos Internacionales a.i.
Aduana Nacional de Bolivia



MSS/jga
H.R. ANB2014-18840
cc.: UAS
Fs: Cinco (5)
LP: 03/12/14



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Clasificación: ORDINARIA

VCEI- 1781 020485

La Paz, 25 NOV 2014

Señora
Marlene Ardaya Vásquez
Presidenta Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente

**REF.: ACTUALIZACION DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS
AUTORIZADAS- ORIGEN**

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de remitir para su conocimiento y fines consiguientes copia del Oficio MCE-CIEL-2014-0610-O del Ministerio de Comercio Exterior, en el cual informan la habilitación de funcionarios autorizados para emitir certificados de origen en la República del Ecuador.

Funcionarios habilitados:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	JURISDICCIÓN	A PARTIR DE:
Catalina del Rio Beltrán Maldonado	MCE	Quito	01-Oct-2014
Víctor Marcelo Aguilar Venegas	MCE	Quito	01-Oct-2014

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterarle, las seguridades de mi distinguida consideración.

ADJUNTO LO INDICADO
VCEJ - 4031
H.R/84340.14
H/VEM/GA



[Handwritten Signature]
Emb. Clarems Endara Vera
VICEMINISTRO DE COMERCIO
EXTERIOR E INTEGRACIÓN
Ministerio de Relaciones Exteriores

COMUNIDAD
ANDINA

SECRETARÍA GENERAL



Av. Aramburú s/nva. 4
Bosque de la República,
San Isidro, Lima - Perú
T: (511) 710 6600
F: (511) 221 1329
www.comunidadandina.org
Cajilla Postal:
18 1177
Lima 18 - PERÚ

SG/E/1893/2014

Lima, 17 de noviembre de 2014

Excelentísimo Señor
Clarems Endara
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia y;
Presidente de la Comisión de la Comunidad Andina

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

Distinguido Señor Viceministro:

Tengo el honor de dirigirme a su alta autoridad, para informar que el Gobierno de Ecuador, mediante Oficio MCE-CIEL-2014-0610-O del Ministerio de Comercio Exterior, recibido el 28 de octubre de 2014, nos informa la habilitación de dos funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior (MCE), autorizados para emitir certificados de origen en Ecuador.

Funcionarios Habilitados:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Catalina del Rocío Beltrán Maldonado	MCE	Quito	01-Oct-2014
Víctor Marcelo Aguilar Venegas	MCE	Quito	01-Oct-2014

Se adjunta copia de la comunicación referida y las fichas de registro de firma autorizada. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.*

Le ruego aceptar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Luz Marina Monroy Acevedo
Directora General

WR

amp

Adjunto: Lo indicado (No. de páginas 5)

Teléfono: 591-2-2409114 /

Fax: 2408642 / 2408067 (directo)

c.c.: Sr. Horacio Uzquiano - Director General de Integración y Cooperación Económica a.i, VCEI
Sr. Eloy Mendoza - Jefe de Unidad de Integración Regional, VCEI





Ministerio de
Comercio Exterior

18 de 11
1109

Oficio Nro. MCE-CIEL-2014-0610-O

Quito, D.M., 08 de octubre de 2014

Asunto: HABILITACIÓN FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR PARA CERTIFICAR ORIGEN - ECUADOR

Señor
Pablo Guzmán Laugier
Secretario General
COMUNIDAD ANDINA
En su Despacho

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de poner en su conocimiento que la Dirección de Origen de esta Cartera de Estado ha solicitado la habitación de dos funcionarios para que certifiquen el origen de productos ecuatorianos de exportación con destino a los Países Miembros de la Comunidad Andina.

Mucho agradeceré a usted, disponer el registro del nombre del funcionario que se detalla a continuación:

Funcionarios habilitados:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de
Catalina del Rocío Beltrán Maldonado	Ministerio de Comercio Exterior	Quito	01-October-2014
Víctor Marcelo Aguilar Venegas	Ministerio de Comercio Exterior	Quito	01-October-2014

Particular que me permito poner en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ernesto Basualto





Ministerio de
Comercio Exterior

Oficio Nro. MCE-CIEL-2014-0610-O

Quito, D.M., 08 de octubre de 2014

Documento firmado electrónicamente

Sra. Elizabeth Del Lourdes Barsallo Moreno

COORDINADORA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA LATINOAMERICANA

Anexos:

- CO-VICTOR MARCELO AGUILAR VENEGAS.pdf
- CO-CATALINA DEL REOCIO BELTRAN MALDONADO.pdf

Copia:

Señor Economista
David Roberto Betancourt Ruales
Subsecretario de Negociaciones Comerciales e Integración Económica

Señor Economista
Francisco Xavier Suasti Salazar
Director de América del Sur

Señor Economista
Alvaro Andres Falconi Tello
Analista de América del Sur

al/ls

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: ECUADOR
2.- Vigente a partir de: 1/10/2014
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	
5.- Dirección y Jurisdicción: Av. De los Shyris N34-152 y Holanda - Edificio Shyris Center	
Tel: 593 2 3935460	Fax:
Email: catalina.beltran@comercioexterior.gob.ec	

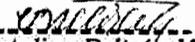
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Ítem:
-----------------------------	------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: CATALINA DEL ROCIO
9. Apellidos: BELTRAN MALDONADO

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR  Ing. Catalina Beltrán M. SERVIDOR PÚBLICO 8	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [x] No: []
--